

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 109
11 de Diciembre 2015**

En La Higuera, siendo las 11:28 del día Viernes 11 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 109, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 107 del 23 de Noviembre de 2015
- 2.- Acuerdos
 - 2.1 Plan Anual de Salud Municipal Año 2016
 - 2.2 Presupuesto área Municipal año 2016 \$3.132.928.000
 - 2.3 Presupuesto área Educación año 2016 \$1.860.148.000
 - 2.4 Presupuesto área Salud año 2016 \$847.897.000
 - 2.5 Orientaciones Globales Año 2016
 - 2.6 Programa Anual Año 2016

Presidente Galleguillos pide aprobación para insertar en punto Acuerdo un 2.7 Subvención Club Deportivo Independiente por \$300.000
Concejales acuerdan insertar punto 2.7

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 107 del 23 de Noviembre de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 107 del 23 de Noviembre de 2015

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Se presenta en sesión Luisa Opazo del departamento de Salud

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Plan Anual de Salud Municipal Año 2016

Presidente Galleguillos pregunta fue entregado

Mario Pizarro dice digitalmente vía correo

Presidente Galleguillos pregunta hay alguna consulta, observación o reparo, antes de someterlo a votación

Concejala Guzmán pregunta este plan se trabajó también técnicamente con el director del CES

Luisa Opazo dice sí, se trabajó con él lo reviso hizo sus observaciones y se hicieron los cambios, algunas cosas no se pudieron cambiar porque debían estar en concordancia con las estadísticas del Minsal, porque él señalaba en algún correo que solamente se entregaban 13 estipendios a los pacientes de dependencia severa y en la página del Minsal aparecen que tenemos 3, pero realmente como población tenemos a 13 y se le entrega a 13

Concejala Guzmán dice en la página 47 relacionada con programa de salud infantil relacionado con derivaciones de niños beneficiados de Fonasa se nombra nutricionista, psicólogo, asistente social, no entra educadora de párvulo y matrona ahí, pregunta

Luisa Opazo dice lo que pasa cuando se refiere en esta parte, estas son prestaciones Fonasa, las otras son prestaciones Chile Crece Contigo, comentarles que hicimos un trabajo de programación, por el alcance que nos hizo usted en la comisión de Salud por las horas que necesitábamos por funcionario, hicimos una programación con todas las prestaciones que tenemos en el Centro de Salud y con la población que tenemos por programa, desarrollamos esta planilla la revisamos con Francisco (Menéndez), establecimos que el trabajo de funcionarios y profesionales lo íbamos a reducir a 220 días, descontando las vacaciones, permisos administrativos, tiempos de licencia, días de capacitación, mediante esa programación se establecieron por profesionales la cantidad de prestaciones que ellos iban a realizar por los diferentes programas y nos encontramos con una novedad que para las prestaciones que necesitábamos, necesitamos más horas médicos, las prestaciones que se están trabajando para este año habría que derivar algunas acciones del médico a la enfermera, para poder tener el delta del año que necesitamos en dotación, llegamos a la conclusión con Francisco (Menéndez) que dentro de las prestaciones básicas vamos a aumentar las prestaciones por la cantidad de profesionales que tenemos, trabajamos el plan con respecto a las estrategias comunales que vamos a implementar, vamos a explicar sobre las prestaciones, los objetivos sanitarios para este Plan Comunal

Concejal Saavedra dice acá donde salen los establecimientos y los tipos que hay en la comuna, se indica Los Morros estación médico rural tipo de atención permanente, ahí deben corregirlo debe decir programado

Luisa Opazo dice quería comentarles que con el hecho de haber aumentado los paramédicos en las postas, aumentaron considerablemente las prestaciones que tenemos en más del 50%, también aumentaron en el tema de rescate de pacientes porque los paramédicos tienen más control de su población en cuanto a las enfermedades crónicas, las Estrategias Comunales las dividimos en:

Satisfacción Usuaría es un tema para nosotros, nuevamente quedamos en el tramo 3

Concejala Carmona pregunta cumplimiento de metas

Luisa Opazo dice hasta Junio teníamos un 82% de cumplimiento ahora según los cálculos del director estaríamos en un 96% de cumplimiento, con respecto a las estrategias comunales nuevamente se planteó el tema de aplicar la encuesta que se aplicó en Octubre a los usuarios

Concejal Caro pregunta tú dices que van en un 96% como lo saben, quién regula eso

Luisa Opazo dice en este minuto está la doctora Jinete odontóloga a cargo de las metas, de monitorear y registrar las metas, ella mensualmente envía informes de cómo está el cumplimiento

Concejal Caro pregunta los dentistas son doctores

Luisa Opazo dice son cirujanos

Concejala Carmona dice son profesionales, están considerados en la categoría "A"

Luisa Opazo dice están considerados en la categoría "A", dentro de las estrategias que tenemos el director está evaluando y realizando una pequeña encuesta al usuario cada vez que un funcionario lo atiende, esta encuesta va a ser llenada por el usuario, en la última encuesta de satisfacción usuaria lo que se midió fue si el profesional te saludaba, si daba la información correcta, a nosotros nos interesa eso para poder evaluar y para hacer un programa de mejoras, dentro de la evaluación quedó como que los profesionales no eran claros en entregar la información al usuario, quedamos en el tramo 3, el mayor reclamo de la comunidad es que no se le entrega la información correcta

Concejala Carmona dice mucha gente se queja por el trato, o que el paramédico lo atiende mal, o de mala disposición, mucha gente que va y se coloca intravenosa y sale morado entero

Luisa Opazo dice el desafío es que los usuarios dejen estampado el reclamo, conversamos con Francisco (Menéndez) era de hacer este tipo de encuestas para tener una visión de la insatisfacción del usuario

Concejala Carmona pregunta quién es responsable de acoger el reclamo del usuario

Luisa Opazo dice Anitssa Inda

Presidente Galleguillos dice ella los hace, cuando han llegado algunos escritos acá ella los hace, los usuarios son buenos para hablar y malos para escribir

Luisa Opazo dice pensamos que si pueden llenar una encuesta donde no vaya su nombre, a veces como funcionarios no podemos evaluar a un funcionario si no hay nada por escrito

Concejal Ambler dice ustedes pueden decirle a un compañero que está cometiendo un error en la atención de público o tratando mal a la gente

Luisa Opazo dice en las estrategias que estamos implementando para este año es nuevamente promover el protocolo del buen trato que existe, queremos crear el comité de buen trato dentro de los funcionarios

Concejal Ambler dice nadie se mete y se siguen cometiendo errores

Luisa Opazo dice cuando se establecen los comités, pueden llegar a tener poder en estos temas específicos, ha sido un parto hacerles ver que no está bien, por eso creemos que esta estrategia de la encuesta puede funcionar, porque la gente cree que si hace un reclamo puede haber represalias o no me van a atender

Concejal Saavedra dice lo que dices de que es una piedra en el zapato el tema de la satisfacción usuaria, te iba a preguntar nosotros solicitamos anteriormente que en cada estación se implementara un libro de reclamo, me imagino que eso está funcionando, independiente de si la gente lo usa o no, debe estar físicamente ese libro en las postas, ¿eso está?

Luisa Opazo dice eso está

Concejal Saavedra dice y cualquier estrategia que se use para satisfacer al usuario va a ser buena, en la página 72 4.1.4 habla de Acceso a la Prevención, habla de que "La Higuera es de costo fijo a partir de enero 2016 con la implementación de un nuevo sistema digital de inscripción", eso significa que en cada posta o estación médico rural va a estar el equipamiento para...., más abajo dice que "tendrá funcionarios capacitados para la calificación de derecho en nuestra comuna", con ese sistema digital no va a haber una doble inscripción de un paciente en La Serena, Las Compañías o en La Higuera, eso quiere decir que van a tener bien individualizado a cada paciente en posta o estación médico rural y más abajo dice "lo cual permitirá por fin establecer un sistema de cobro

perteneciente al sistema de salud privado", eso recuerdo que acá en una oportunidad se aprobó unos aranceles que para algunos estaban excedidos para otros no tanto, los aprobamos esa vez, después se dijo que era marcha blanca, nunca se ha cobrado, acá se asegura establecer un sistema de cobro

Luisa Opazo dice estaríamos en condiciones de hacerlo, porque antiguamente no teníamos como revisar el sistema

Concejal Saavedra dice mi pregunta va más allá, la excusa que había para dilatar la implementación de este sistema de cobro, es que no podía en las postas o estaciones médicas rurales porque el paramédico no podía ser el mismo que cobraba

Luisa Opazo dice no sé de dónde salió eso, porque en algunos lugares se hace, los paramédicos cobran

Concejal Saavedra dice acá se adujo como excusa, que el paramédico no podía ser el mismo que a la vez cobrara

Luisa Opazo dice donde indica "personal capacitado para esto", van a ser los mismos paramédicos de cada posta, de hecho el director de Fonasa Regional llamó y me envió unas planillas, debí mandar los nombres de los paramédicos de las postas, ellos van a ser capacitados en sus postas, hoy la plataforma de Fonasa ya cambió, porque se están haciendo todos este tipo de cambios para que el 2016 tengamos implementado este sistema, vamos a tener sistema biométrico

Concejal Saavedra pregunta a contar de qué fecha

Luisa Opazo dice pensamos que en la segunda semana de Diciembre nos iban a enviar el calendario de capacitación, pero primero en esto siempre hay una marcha blanca, creo que en Marzo podríamos estar hablando de cobro

Concejal Saavedra pregunta eso lo consensuaron con el Alcalde, a lo mejor el Alcalde el 2016 no va a querer cobrar, a lo mejor quiere cobrar el 2017

Luisa Opazo dice eso va a incentivar que la gente haga su trámite en Fonasa, la idea es que podamos cobrar a las personas de Isapre

Concejala Carmona dice hace unos meses atrás planteé qué pasa con la gente que no tiene regularizada su situación en Fonasa, porque gran parte de la comuna está en esa situación, excepto la gente que ha necesitado ir al hospital y ahí se han dado cuenta de su situación que no están inscrito y que deben

pagar como particular, esto se lo planteé a Francisco, la asistente social del hospital de La Serena ha hecho ingreso hasta de niños que no están registrados, no estaban ingresados al sistema de Fonasa, ahora si no han regularizado sus antecedentes aparecen como particulares y deben pagar o hacer pagarés para poder ser dados de alta, creo que eso va a pasar con mucha gente, si vamos a implementar con mayor razón debemos tener a nuestros vecinos registrados

Presidente Galleguillos dice eso permitirá cobrarle a quien tenga que cobrarle y regularizar la situación de los demás, cuando Luisa (Opazo) dice se podría llegar a..., cual es el objetivo para nosotros no es cobrar a nuestra gente, "no", el objetivo es cobrarle a los turistas, que se cobre a la gente que llega a Caleta Hornos, Punta de Choros, Chungungo, traslado de accidentes

Concejal Caro dice para allá apunta el tema, mientras no se regularice la gente de la comuna no se le va a cobrar, pero si tiene que ser ordenadamente, tiene que partir por una parte y debe partirse por las postas, pero regularizando, pensando en Punta de Choros, Chungungo, Caleta Hornos y el tramo de carretera

Luisa Opazo dice estamos haciendo las estadísticas y vamos a comenzar con los protocolos de traslado, esto nos va a obligar a mejorar nuestros protocolos, por ejemplo los traslados de accidente, en este minuto lo está haciendo el SAMU, nosotros trasladamos y entregamos al SAMU y ellos cobran los seguros Concejal Ambler dice este tema lo traté hace como dos años atrás, por experiencia trabajé con el consultorio Cardenal Caro, la Isapre le debía 15 millones de pesos al consultorio y no pagaba, cuánto cuesta el traslado de pacientes se gasta oxígeno, implementación gratuitamente y las Isapres cobran eso

Presidente Galleguillos dice en La Serena pasan cosas que acá no pasan, acá el niño llega atrasado entra no más, si debe el agua no se la cortan, uno va al consultorio y lo atienden igual, allá en Serena uno llega al consultorio y si no está registrado no lo atienden no más, pero esto debe tener una marcha blanca Luisa Opazo dice en este plan de salud tenemos incorporado a nuestro trabajo a Román Heredia es un buen funcionario con muchas ideas audiovisuales, él está preparando cápsulas para transmitir en los televisores de las postas y

CESFAM, sobre todo esto que viene sobre la inscripción de Fonasa va a ser lo primero

Concejal Saavedra dice con respecto al cobro hay que partir, la corporación municipal Gabriel González Videla, debe tener establecido el sistema de cobros en sus postas, como estrategia no sería malo tener una pasantía de los funcionarios en esas postas donde se cobre al paciente cuando asiste en forma física, o por accidentes, es bueno hacerlo para copiar y copiar bien

Presidente Galleguillos dice la idea es que la promoción hay que hacerlo amigablemente, ahora la mujer que está embarazada deberá definir también si se atiende con la matrona de acá o con la matrona de allá

Luisa Opazo dice con esto podemos hacer convenios con las Isapre y ser nosotros prestadores de las Isapres y atender, después le cobraría directamente a la Isapre no necesariamente al usuario

Concejal Ambler dice son duros para pagar, no pagan

Presidente Galleguillos dice hoy no tenemos nada que perder

Concejala Guzmán dice estaba revisando el tema de estrategia comunal, actividad, responsable, plazo fijo, indicador estratégico, hay varios dentro del objetivo, me preocupa porque no lo veo como funciones en conjunto con la dirección del CES, que mejor acercar la salud y trabajar en conjunto, porque hay funciones que no están ligados a la responsabilidad en este caso del director, lo hablo generalizado la idea es que haya una retroalimentación que se pueda trabajar en conjunto, porque acá no lo veo dentro de responsables no veo a director CES, aparece como que supervisa esto, pero no responsable, el mencionó que no se siente considerado

Concejala Carmona dice OIRS aparece bastante Anitssa (Inda) tiene varias responsabilidades este año

Concejal Saavedra dice acá más adelante aparece la distribución de los cargos y la responsabilidad de cada funcionario y funciones de cada profesional o técnico, ahí aparece el director del consultorio como que supervisa a todo el personal del CES de La Higuera

Concejala Guzmán dice pero como puede supervisar el tema de los gastos si no tiene conocimiento

Luisa Opazo dice cuando hablo de supervisión de gastos estoy hablando de por ejemplo que haga un plan de ahorro de energía, etc., por ejemplo en el nuevo consultorio van a haber algunos teléfonos y él debe supervisar ese tipo de cosas y decirnos que van a necesitar para funcionar

Concejala Guzmán pregunta pero a él lo hacen responsable aunque el supervisa, pero como puede ser responsable de algo que puede supervisar, pero no toma acciones

Presidente Galleguillos dice el cargo le otorga miles de responsabilidades, es lo mismo que yo soy responsable de todo acá, pero delego en diferentes departamentos

Concejala Guzmán dice él siempre dice independiente que sea director del CES pero siente que no tiene voz en un montón de situaciones, él dice que se siente un poco que no es considerado en las responsabilidades que se tienen que tomar
Presidente Galleguillos dice están confundidas, porque una cosa es responsabilidad otra cosa es

Concejala Carmona dice en página 78 acá dice Recursos para la Inversión, aparece el objetivo, indica director ¿se refiere al director del CES o director del departamento?

Luisa Opazo dice sí se refiere al director del CES

Concejala Carmona dice acá indica "Contención de gastos operacionales, difusión de ahorro y energía" indica director y finanzas, este trabajo lo deben hacer ambos

Luisa Opazo dice sí, ellos van a trabajar en un plan para

Concejala Carmona dice eso debe quedar clarito porque si le estamos dando una responsabilidad a Francisco (Menéndez) la idea es que eso se trabaje en conjunto, porque es distinto a que el departamento proponga una acción en la cual Francisco (Menéndez) va a tener que apechugar con lo que se está determinando

Luisa Opazo dice el maneja muchas veces, por ejemplo nos pregunta cuál es su campo de acción para poder trabajar, entonces ahora con finanzas van a elaborar un programa de ahorro de energía, durante años hemos pagado 30 mil pesos de agua, hace dos meses estamos pagando 297 mil pesos, no sabemos

cuál es el motivo del aumento en el consumo de agua, por eso necesitamos a alguien que nos ayude a contener estos gastos

Concejala Carmona dice en la página 75 indica "disminución en los tiempos de espera", indica el objetivo, acá tiene que ver la dirección del CES y jefes de los programas, porque no podría ser solamente el director, él puede verificar eso los tiempos de espera, eso es lo que siempre reclama la gente, acá donde dice la responsabilidad debiera ser solamente el director del CES, para que van a estar los jefes de los programas, porque esto también le compete a él, la gente cuando va le reclama directamente a él, entonces ponerle los jefes de los programas le estamos poniendo una traba, tuvimos tiempo no suficiente para revisar el Plan de Salud por la demora en la entrega, acá donde dice responsable no solamente el nombre del programa sino que la identificación del funcionario, para uno saber por ejemplo acá indica, encargada de OIRS tenemos claro que es Anitssa (Inda), encargada de GES, SIGES, pero quiénes son

Luisa Opazo dice lo establecimos así porque él va a determinar quiénes van a ser los encargados de los diferentes programas, él debe enviar la información para comenzar en Enero y hacer los decretos

Concejala Saavedra dice me queda mediana claridad que todos los funcionarios del servicio están bajo la dependencia del director del CES, la responsabilidad de ellos está bajo la supervisión directa del director, es lo que veo, la responsabilidad aquí es jerárquica, cada funcionario tiene responsabilidad administrativa por eso están los procesos administrativos ante la falta de algún funcionario, están estos procesos que determina la culpabilidad en caso de una falta y sanciones, que a veces exculpan al jefe superior, por eso creo que acá no sé si en el instructivo del plan de salud vienen los derechos y deberes, pero lo entiendo así, que todos los funcionarios que trabajan ahí están bajo la supervisión del director del CES

Concejala Carmona dice eso está claro, como se está planteando en el programa cada uno tiene una responsabilidad, como usted dice efectivamente el que está arriba es el director, pero de ahí para abajo esta cada funcionario con sus responsabilidad

Luisa Opazo dice él no puede hacer todo, pero es responsable de que eso se cumpla

Concejal Saavedra dice ya respondiste si el jefe del consultorio conoce este plan, si fue trabajado con él y consensado, entonces si él dice no conozco el plan y me están achacando responsabilidad que no corresponde, entonces nada que hablar, creo que está bien

Concejala Carmona pregunta sus observaciones fueron consideradas

Luisa Opazo dice algunas se tomaron y fueron consideradas, pero hay cosas en que debemos alinearnos al Pladeco, hay cosas que se pueden colocar como anexo, él me pidió que por tema de urgencia viéramos un protocolo, pero no se coloca en el Plan de Salud, ahora si es importante poner las funciones de los funcionarios, pero genéricamente, porque las responsabilidades se ponen en los decretos que se hacen

Concejala Carmona dice en el tema de la gente que está de planta se podrían haber considerado acá el tema de colocar sus funciones

Luisa Opazo dice los consideramos acá las funciones, nos hemos encontrado en que a veces uno dice usted va a ver estadística y ellos creen que no van a ver nada más y en salud los funcionarios deben cumplir con más funciones, los administrativos cumplen una sola función que es atención de público

Presidente Galleguillos dice por ejemplo eliminamos extensión horaria, al mes eran como dos millones y medio, al año 30 millones, con eso contratamos dos paramédicos más en la calle

Luisa Opazo dice en realidad la extensión horaria se hacía porque la población no podía acceder en horario normal, pero nosotros podríamos cubrir las atenciones en horario normal, lo que sí con el tema de convenios la campaña de invierno viene asociado con kinesiólogo y médico, que es lo que estamos estableciendo para los meses de invierno

Concejala Carmona dice estaba viendo donde dice descripción de cargo y funciones, tenemos título del cargo asistente dental, eso quiere decir ¿qué lo incorporamos dentro de la dotación?

Luisa Opazo dice no, es el cargo del paramédico que va a realizar la labor dental

Concejala Carmona dice pero va dentro de la dotación el cargo asistente dental, pregunta

Luisa Opazo dice se debiera cambiar y que diga paramédico asignado dental

Concejala Carmona dice es que como nosotros eliminamos en la dotación del año pasado el cargo de asistente dental, no debería ir

Presidente Galleguillos dice debiera decir paramédico asignándole las funciones

Concejala Carmona pregunta cuánto cuesta la dotación para el 2016 mensual

Luisa Opazo dice aproximadamente 52 millones de pesos mensuales

Concejal Contreras dice al año 600 millones de pesos

Concejal Saavedra pregunta cuánto se recibe por costo fijo

Luisa Opazo dice 21 millones mensuales

Presidente Galleguillos dice así y todo nos falta

Concejal Contreras dice tanta plata y tan mala atención

Presidente Galleguillos dice de que está hablando concejal, siempre he dicho cuando hay una mala atención ha habido 10 o 20 buenas

Concejal Contreras dice cuando hay un lunar siempre se va a notar en la cara limpia, cuando hay un error siempre se nota

Presidente Galleguillos dice eso no quiere decir que la atención sea mala, hoy logramos tener una buena cobertura, tenemos funcionarios las 24 horas disponibles, hemos tenido tiempo de reacción, hemos colocado ambulancia en los pueblos, pero no somos capaces de satisfacer un 100%, la única manera de que cuando hayan dos accidentes y ese segundo profesional nos cuesta al año 10 millones, el chicle los estiramos lo que más pudimos, hoy si va a Punta Colorada, inclusive a Punta de Choros, Daniela (Paramédico de Punta de Choros) me decía que la gente está contenta porque cuando vienen hay gente en la posta, pero siempre hay un paramédico, no quiero decir que seamos excelente, sé que tenemos errores, lo reconozco, pero no todo es malo

Concejal Caro dice de un tiempo a esta parte ha mejorado bastante la salud y la atención

Concejal Contreras dice últimamente ha habido una mejoría y eso es destacable, pero han ocurrido algunas situaciones y eso no corresponde

Presidente Galleguillos pregunta cómo qué

Concejala Contreras dice que es lo que estamos diciendo de la ambulancia de Los Choros, que a veces no está en Los Choros

Presidente Galleguillos dice dónde está, si no está en Los Choros es porque está cubriendo en otro lado, el chofer no está descansando, ni durmiendo, ni en el mall

Concejala Contreras dice no quiero citar lo que usted dijo en alguna oportunidad en Los Choros

Presidente Galleguillos dice que la ambulancia iba a ser exclusiva para Los Choros, es una cuestión de criterio

Concejala Contreras pregunta cuántas ambulancias operativas hay acá

Luisa Opazo dice cuatro

Presidente Galleguillos dice cinco con la de Caleta Hornos

Concejala Caro dice me estaban diciendo que había una o dos, que necesitaban recambio

Luisa Opazo dice haciendo un meaculpa, siento que también la población tiene una expectativa muy alta de salud de las prestaciones que podemos prestar como atención primaria, por eso queremos informar a la comunidad de cuáles son nuestras prestaciones, creo que por eso existe una baja satisfacción usuaria, porque ellos piensan que las prestaciones que nosotros podemos entregar son las que ellos necesitan, pero nosotros por norma tenemos algunas prestaciones establecidas y que nosotros debemos educar a la población en eso, eso queremos hacer con estas cápsulas

Concejala Carmona dice hay que partir con una educación, informar bien a nuestro vecinos de que prestaciones podemos cubrir, también abogo al tema social, porque nosotros somos una comuna de pocos recursos, las familias son vulnerables, deben haber criterios en el tema de la salud nuestra, que se pueda definir, por ejemplo a una persona le quedarán 48 horas de vida que puede necesitar oxígeno, hay que hacer un tema de trabajarlo internamente porque a nosotros como atención primaria no nos corresponde entregar oxígeno, somos la puerta de entrada a la salud, pero sí por un tema social

Presidente Galleguillos dice que a nosotros no nos corresponde entregar oxígeno, normalmente el oxígeno es porque la persona está enferma y la ven como respirando rápido y creen que es falta de oxígeno y no es así

Luisa Opazo dice a veces nos olvidamos que el oxígeno es un medicamento, lo mismo el traslado de las embarazadas no es una enfermedad, es una condición y de un comienzo saben cuándo van a tener el bebé

Presidente Galleguillos dice el embarazo no es una emergencia, las ambulancias son para emergencia

Concejala Saavedra dice sin querer polemizar con mi colega Contreras, en salud sabemos la problemática interna que hay y eso de afuera se percibe, pero no toda la crítica hacia la salud de la comuna puede ser causal de una supuesta mala atención del personal, aquí una de las fortalezas es la atención en salud, como dice el Alcalde en La Serena o Coquimbo tú vas a un Centro de Salud si no corresponde no te atienden, acá a todo el mundo se atiende, donde está la emergencia hay que estar, creo que no todo es malo, aquí se entrega una atención 100 casos buenos y uno malo, acá no podemos decir que todo es malo, nosotros mismos hemos entregado en nuestro periodo ambulancias, han aumentado la cantidad de paramédicos, entonces no todo es malo

Concejala Ambler dice acá mismo en Concejo se planteó que en una pista de carrera habían dos ambulancias en una oportunidad y no había ambulancia en la posta

Presidente Galleguillos dice mientras no haya emergencia, cómo se sabe

Concejala Caro dice es una buena atención al deportista

Presidente Galleguillos dice volvamos al tema de cobro, si la ambulancia

Concejala Ambler dice que haya dos ambulancias, el hecho es indefendible

Presidente Galleguillos dice si hubiera un accidente en la pista de motos, el motoquero debiera pagar su atención, pero no van a haber nunca más dos ambulancias, pero insisto mientras no se haya generado una emergencia en ese momento en el CES

Concejala Ambler dice por lógica no debieran haber dos ambulancias, pero eso es indefendible

Concejala Saavedra dice eso no es lo que estamos tratando

Concejala Carmona pregunta en el tema de ingreso viene transferencias corrientes, aparece reembolso de licencias médicas, saldo inicial de caja 10 millones, ¿eso va a ser nuestro saldo inicial de caja?

Luisa Opazo dice es lo que calculó Jonathan

Concejala Carmona pregunta dónde va el aporte municipal, en ingresos no viene el aporte municipal nuestro que son 350 millones, solo sale 827 millones pero no se indica nuestro aporte municipal

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que este presupuesto viene a nivel de ítem

Concejal Saavedra dice quería consultar acá indica 21 millones costo fijo, estimado 250 millones costo fijo más 370 millones son 620 millones, lo otro

Luisa Opazo dice programa

Concejal Saavedra dice también está considerado el fondo de apoyo

Presidente Galleguillos dice recuerden que el fondo apoyo este año lo vamos a pedir por puesta en marcha del Cesfam, son cincuenta millones y está considerado dentro del presupuesto

Concejala Carmona pregunta debiéramos considerarlo sino lo tenemos

Presidente Galleguillos dice estuve en el Servicio de Salud y nos dijeron que a nivel regional lo tienen considerado

Luisa Opazo dice el traspaso de categoría de categoría E a C también viene financiado

Concejal Saavedra dice el CESFAM para cuando está la puesta en marcha, pregunta

Presidente Galleguillos dice hay una ampliación de plazo por obras anexas, pero debiera ser en Mayo o Abril

Concejal Saavedra dice los consumos básicos van a aumentar, por eso lo que dices se va a gastar una mayor cantidad

Presidente Galleguillos dice por eso se considera el Fondo de Apoyo, porque es para cosas extraordinarias

Concejala Carmona pregunta y si no llega

Presidente dice debiéramos generar recursos para hacerlo, porque el presupuesto de gastos esta hecho de acuerdo a los ingresos, pero no podemos dejar de funcionar

Concejal Caro pregunta de cuando cambiaron los valores en el pago del agua, porque estamos hablando de un aumento de más de un 2000%, el por qué, pidieron una revisión

Luisa Opazo dice hace dos meses, estamos pidiendo explicaciones

Concejala Carmona pregunta hablaron con la directiva del APR

Luisa Opazo dice aparentemente no vemos la fuga dentro del Ces, pero por ejemplo hemos llamado más veces al camión limpia fosas, Bella (Guerrero) está trabajando en eso, hicimos una revisión en todas las postas, porque nos pasó lo mismo en Punta de Choros

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler se abstiene, porque esto llegó muy tarde y no lo pude analizar

Concejala Guzmán aprueba, dejando la observación de responsabilidad que consulté, del trabajo en conjunto

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras y Guzmán, con la abstención del concejal Ambler más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Plan Anual de Salud Municipal Año 2016.
Acuerdo N°615.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Presupuesto área Municipal año 2016 \$3.132.928.000

Concejala Carmona dice me gustaría que estuviera en esta sesión de Concejo nuestro control interno donde se está votando el presupuesto municipal 2016, para tener una seguridad y que él tenga conocimiento de esto, no sé si esto pasó por control

Presidente Galleguillos dice cree que esto lo trabajó Sergio (Díaz), nosotros trabajamos el presupuesto en equipo no en sesión, lo revisamos, anoche tuvimos la última revisión del presupuesto y obvio que participó el director de control

Concejala Carmona dice lo único que él estuviera presente en esta sesión

Presidente Galleguillos dice establecimos que lo principal es gestionar más ingresos de manera de poder generar ingresos, este año por ejemplo la transferencia de vehículos estuvo muy bajo con respecto a lo presupuestado,

por eso en algún momento nos vimos complicados de recursos, este año mermo por factores externos, economía, paro del registro civil, no había inscripciones de vehículos, etc., entonces como se sule eso buscando otras fórmulas, todo está establecido en el presupuesto, está hecho en base de lo que se puede lograr hacer

Concejala Carmona dice le preguntaba, porque en forma personal tener la seguridad y certeza, creo que nuestro director de control no es de peso menor en el municipio, usted dice que se trabajó con el director de control y con todas las áreas, nosotros no podemos aprobar un presupuesto desfinanciado, uno igual tiene la desconfianza, revisamos el presupuesto en comisión con nuestro director de finanzas, nosotros le preguntamos cosas al Director de finanza y nos dijo que no sabía porque el presupuesto lo trabajó Secplan, aprobamos montos de subvenciones para organizaciones y que no tenemos plata en el ítem y después eso hay que regularizarlo, nosotros confiamos 100% que lo que usted presenta en Concejo, en nuestra reunión de comisión nos dimos cuenta de eso, por eso se lo estoy diciendo

Presidente Galleguillos dice el tema de las subvenciones pasa con el presupuesto de este año, no con el del 2016, el hecho de que esté DAF, Control, si el presupuesto viene "chamullado" aunque esté el Intendente va a venir "chamullado" igual, el presupuesto viene muy similar al del año pasado

Concejala Carmona dice en programas sociales que pensamos que podía hacer algún aumento, viene mermado en cuanto al año pasado y las modificaciones que se han hecho este año siempre van a ir incrementando recursos en ese ítem, preguntamos al director de finanzas por la disminución de los recursos, que a lo mejor no nos gastamos 25 millones en el traslado de estudiantes a lo mejor gastamos menos, porque ahora ya se tiene una base de cuanto se necesita para el traslado de los estudiantes

Presidente Galleguillos dice pero tenemos que mandar a Chungungo, Trapiche, La Higuera y todos piden, de hecho Punta Colorada aun no lo hemos podido cumplir, porque con lo que tenemos nos da para cubrir Trapiche y Chungungo

Concejala Carmona pregunta y si se piensa considerar para el año 2016 debiera venir reflejado acá

Concejal Saavedra dice ese día cuando estaba don Claudio se dijo que el presupuesto había sido trabajado DAF con Secplan y que era más o menos concordante con el del año 2015, que en la medida que se vaya ejecutando el presupuesto, que hay ítem que se deben ir ajustando y para eso está la herramienta legal que es la modificación presupuestaria, ante eso tenemos que confiar en que el presupuesto fue trabajado objetivamente, seriamente, ahí está la responsabilidad administrativa, un alcance el tema de las modificaciones se pueden hacer, el ejercicio presupuestario es en Diciembre y solamente en Enero, Febrero y Marzo van a haber ajustes esas se pueden hacer al término del trimestre, porque son muchas las modificaciones presupuestarias, ¿se pueden hacer junto con el informe trimestral?, porque ustedes pueden de un ítem hacer modificaciones y seguir funcionando

Presidente Galleguillos dice no siempre, porque una cosa es tener disponibilidad presupuestaria y otra es financiera, es lo mismo porque el gasto es la gente o es la función interna, no podemos esperar tres meses para hacer el gasto o pagar

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Presupuesto área Municipal año 2016 \$3.132.928.000. **Acuerdo N°616.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Presupuesto área Educación año 2016 \$1.860.148.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Presupuesto área Educación año 2016 \$1.860.148.000. **Acuerdo N°617.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Presupuesto área Salud año 2016 \$847.897.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Presupuesto área Educación año 2016 \$847.897.000. **Acuerdo N°618.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Orientaciones Globales Año 2016

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Orientaciones Globales Año 2016. **Acuerdo N° 619.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Programa Anual Año 2016

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Programa Anual Año 2016. **Acuerdo N° 620.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Subvención Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera por \$300.000

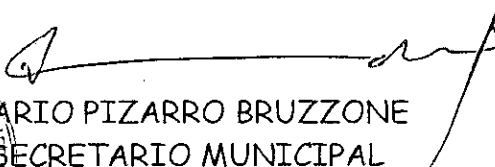
En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba, pero si no hay recursos en el ítem de acuerdo a lo que dijo el DAF, que se pueda hacer la modificación, porque tienen el mismo derecho de las demás organizaciones
Concejal Contreras aprueba, con el mismo resguardo, ya que el DAF dijo que no había recursos en el ítem
Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Subvención Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N° 621.**

Siendo las 13:12 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

